



AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-048-2025

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Que la Entidad, mediante la convocatoria pública del 19/06/2025 5:00:00 P.M, dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-048-2025, cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCÁNER E IMPRESORAS, SUMINISTRO DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”**.

Que, según el cronograma del mencionado proceso, el plazo para recepción de observaciones se estableció hasta el día 27/06/2025 5:00 PM.

Que, según el cronograma del mencionado proceso, la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, se estableció hasta el día 27/06/2025 5:00 PM.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de convocatoria pública podrá ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas o a las MiPymes domiciliadas en los Departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Que vencido el término para la recepción de solicitudes, la entidad recibió dos (02) manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, las cuales solicitan limitación al ámbito departamental (Risaralda), cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, se informa a los interesados que el proceso de selección SA-048-2025, será limitado a Mipymes de ámbito departamental – Departamento de Risaralda.

Dado en Dosquebradas - Risaralda, el día 01 de julio de 2025.

JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos

Revisión jurídica: **DANIEL FELIPE GUTIERREZ L**
Abogado contratista. Secretaría de Asuntos Administrativos

Proyectó: Diana Cristina Largo Taborda